



Fecha: Montevideo, 22 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 175/2026

Acta número 1369

EE2026 67 001 000564

Tomado conocimiento, se autoriza la firma del convenio marco de cooperación entre la Agencia Nacional de Desarrollo y la Administración Nacional de Correos; teniendo como objeto la realización de acciones conjuntas tales como: elaboración, ejecución de programas, proyectos y suscripción de convenios específicos de cooperación entre las partes, de acuerdo al modelo que luce en el presente expediente.

Pase a la Asesoría de Presidencia, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos